



XI legislatura

Año 2026

Parlamento  
de Canarias

Número 5

7 de enero

# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcan.es>

## SUMARIO

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

#### EN TRÁMITE

**11L/PO/P-2357** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre valoración del incumplimiento de la regla de gasto por la CAC en el ejercicio presupuestario de 2024, dirigida a la Presidencia del Gobierno

Página 5

**11L/PO/P-2382** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre si se dispone de algún tipo de información prospectiva sobre la evolución de la llegada de migrantes a las islas en los próximos meses, dirigida a la Presidencia del Gobierno

Página 5

**11L/PO/P-2384** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre pasos concretos que piensa dar el Gobierno en esta legislatura para avanzar en un régimen especial para El Hierro, con medidas fiscales, de empleo y de transporte adaptadas a su realidad socioeconómica, dirigida a la Presidencia del Gobierno

Página 6

**11L/PO/P-2351** Del Sr. diputado **D. Gustavo Adolfo Santana Martel**, del **GP Socialista Canario**, sobre estado en el que se encuentra la aplicación de la disposición adicional duodécima de la *Ley 2/2025, de 26 de junio, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad, la gestión eficiente y la calidad en el empleo público de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, a sí como para la protección de la infancia en el ámbito de los juegos de azar y apuestas*, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

Página 7

**11L/PO/P-2354** Del Sr. diputado **D. Marcos Antonio Bergaz Villalba**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones hídricas que se financiarán con cargo a la disposición adicional sexagésima cuarta de la ley de presupuestos 2025, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

Página 7

**11L/PO/P-2355** De la Sra. diputada **D.ª Jennifer María Curbelo Trujillo**, del **GP Popular**, sobre estado de ejecución de la obra del proyecto constructivo colectores de saneamiento de Tamaímo, en Santiago del Teide, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

Página 8

**11L/PO/P-2359** Del Sr. diputado **D. Marcos Antonio Bergaz Villalba**, del **GP Socialista Canario**, sobre estado de tramitación en el que se encuentran los planes generales supletorios que afectan a los municipios de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

Página 9

**11L/PO/P-2367** Del Sr. diputado **D. Jacob Anis Qadri Hijazo**, del **GP Popular**, sobre si el Gobierno es el responsable de los retrasos en los traslados de menores migrantes no acompañados, tal y como ha declarado el ministro Ángel Víctor Torres, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

Página 9

**11L/PO/P-2368** Del Sr. diputado **D. Jacob Anis Qadri Hijazo**, del **GP Popular**, sobre si tiene activado algún protocolo de prevención y control para evitar la entrada a Canarias de la peste porcina africana que está afectando a Cataluña, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

Página 10

**11L/PO/P-2369** De la Sra. diputada **D.ª María Tamara Raya Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre acciones que se están llevando a cabo para mejorar la infraestructura y el servicio en el Hospital del Sur de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 10

**11L/PO/P-2372-** De la Sra. diputada **D.ª Alicia Pérez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre si le consta que existe algún expediente de protección por su valor artístico o histórico sobre la cruz ubicada en la plaza de Las Palmas, en Arrecife, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

Página 11

**11L/PO/P-2380** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre líneas de trabajo que se están llevando a cabo para apoyar al sector comercial, empresarial y autónomos en las islas no capitalinas, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

Página 12

**11L/PO/P-2330** Del Sr. diputado **D. José Javier Pérez Llamas**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre medidas que se van a adoptar para garantizar que el Gobierno de España cumpla con los acuerdos adoptados en la Comisión Mixta celebrada en La Palma el pasado 17 de octubre, dirigida al Gobierno: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

Página 12

#### RETIRADAS

**11L/PO/P-2286** De la Sra. diputada **D.ª Sonsoles Martín Jiménez**, del **GP Popular**, sobre qué va a ocurrir con el personal técnico y auxiliar educativo de las aulas de primer ciclo de Educación Infantil a partir de enero de 2026 una vez que finalicen los fondos europeos Next Generation, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

Página 13

## PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

#### EN TRÁMITE

**11L/PO/C-6313** Del Sr. diputado **D. Manuel Fumero García**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas de apoyo previstas para 2026 con el fin de paliar los efectos de la sequía que ha afectado gravemente al agro canario, especialmente a los productores de papas, viña, olivos y frutales de hueso, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

Página 13

**11L/PO/C-6314** Del Sr. diputado **D. Manuel Fumero García**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas que se prevé incorporar en las ayudas a las estructuras agrarias para incluir el uso de drones en los tratamientos fitosanitarios y actualizar los Becus conforme a los precios actuales de mercado, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

Página 14

**11L/PO/C-6315** Del Sr. diputado **D. Manuel Fumero García**, del **GP Socialista Canario**, sobre Razones que justifican que no se haya iniciado un estudio para valorar la posibilidad de que los ingresos derivados de la actividad agraria de los jubilados, o de quienes la ejercen como segunda actividad económica, no computen en su declaración de renta, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

Página 15

**11L/PO/C-6316** Del Sr. diputado **D. José Javier Pérez Llamas**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre medidas previstas para financiar la mejora de los mercados tradicionales de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

Página 15

**11L/PO/C-6320** Del Sr. diputado **D. Yone Xarach Caraballo Medina**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre si se tiene previsto una reforma o ampliación del centro de salud de Valsequillo, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 16

**11L/PO/C-6321** Del Sr. diputado **D. Jorge Tomás González Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre propuestas remitidas a la Unión Europea para fomentar las conexiones marítimas y aéreas, o para acceder a fondos de conectividad que garanticen la cohesión territorial europea, teniendo en cuenta las limitaciones derivadas de la insularidad, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

Página 17

**11L/PO/C-6323** Del Sr. diputado **D. Jorge Tomás González Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre impacto que tendrá para La Palma la prórroga del Convenio de Carreteras hasta el año 2030, y volumen de inversión que se encuentra garantizado de forma específica para los proyectos viarios previstos en dicho territorio, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

Página 17

**11L/PO/C-6324** De la Sra. diputada **D.ª Cristina Calero García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre acciones que se están desarrollando para acercar a la juventud canaria a la cultura, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

Página 18

**11L/PO/C-6325** De la Sra. diputada **D.ª Sonsoles Martín Jiménez**, del **GP Popular**, sobre valoración del funcionamiento del equipo Alisios, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

Página 19

**11L/PO/C-6326** De la Sra. diputada **D.ª Sonsoles Martín Jiménez**, del **GP Popular**, sobre valoración de las necesidades del alumnado de altas capacidades, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

Página 19

**11L/PO/C-6327** De la Sra. diputada **D.ª Sonsoles Martín Jiménez**, del **GP Popular**, sobre medidas que se están adoptando con respecto a los casos de bullying que se están dando fuera de los centros escolares, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

Página 20

**11L/PO/C-6328** De la Sra. diputada **D.ª María Isabel Saavedra Hierro**, del **GP Popular**, sobre acciones que se están desarrollando para fortalecer la colaboración entre centros de investigación, empresas innovadoras y el Parque Tecnológico de Fuerteventura, con el fin de consolidar la isla como nodo de desarrollo científico y tecnológico en el Atlántico, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

Página 20

**11L/PO/C-6330** Del Sr. diputado **D. Jorge Tomás González Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre impacto para La Palma de la prórroga del Convenio de Carreteras hasta el año 2030, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

Página 21

**11L/PO/C-6331** Del Sr. diputado **D. Jorge Tomás González Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre volumen de inversión garantizado de forma específica para los proyectos viarios previstos en el Convenio de Carreteras hasta el año 2030, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

Página 22

**11L/PO/C-6332** Del Sr. diputado **D. Marcos Antonio Bergaz Villalba**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración de la reciente declaración de impacto ambiental otorgada al proyecto de duplicación de la LZ-40, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

Página 22

**11L/PO/C-6334** Del Sr. diputado **D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre valoración de las deficiencias detectadas en el servicio de traslado sanitario no urgente en La Palma y su impacto en la atención a la ciudadanía, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 23

**11L/PO/C-6335** Del Sr. diputado **D. Jacob Anis Qadri Hijazo, del GP Popular**, sobre medidas y líneas de actuación que se están desarrollando para reducir las cifras de casos de VIH diagnosticados y mejorar la prevención y el diagnóstico precoz en el archipiélago, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 24

**11L/PO/C-6336** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular**, sobre estado en el que se encuentran las prospecciones de la filoxera previstas en las islas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

Página 24

**11L/PO/C-6337** Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX**, sobre opinión que le merece que el llamado decreto canario destine 20 millones de euros a la reubicación y/o al desmantelamiento de las plantas de producción de energía eléctrica que utilizan fuentes fósiles en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

Página 25

**11L/PO/C-6340** Del Sr. diputado **D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario**, sobre estado en el que se encuentra el proyecto Canarias en 15 minutos, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

Página 26

**11L/PO/C-6342** Del Sr. diputado **D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario**, sobre situación de la unidad de salud mental infantil del Hospital Universitario de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 26

#### RETIRADAS

**11L/PO/C-6266** Del Sr. diputado **D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre si se ha avanzado en el desarrollo de una estrategia en el marco de la Unión Europea que consolide a Canarias como punto estratégico de conexión entre África, Europa y el centro y sur del continente americano, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

Página 27

## PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN A RTVC

#### EN TRÁMITE

**11L/PO/C-6338** De la Sra. diputada **D.ª Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario**, sobre cambios introducidos recientemente en materia laboral en la RTVC, dirigida al Sr. administrador general de RTVC

Página 27



## PREGUNTAS ORALES EN PLENO

### EN TRÁMITE

**11L/PO/P-2357 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración del incumplimiento de la regla de gasto por la CAC en el ejercicio presupuestario de 2024, dirigida a la Presidencia del Gobierno**

(Registro de entrada núm. 202510000013086, de 1/12/2025)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de diciembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.6. Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración del incumplimiento de la regla de gasto por la CAC en el ejercicio presupuestario de 2024, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de diciembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

#### PREGUNTA

*¿Qué valoración hace del incumplimiento de la regla de gasto por la CAC en el ejercicio presupuestario de 2024?*

En Canarias a 1 de diciembre de 2025. EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Luis Alberto Campos Jiménez.

**11L/PO/P-2382 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre si se dispone de algún tipo de información prospectiva sobre la evolución de la llegada de migrantes a las islas en los próximos meses, dirigida a la Presidencia del Gobierno**

(Registro de entrada núm. 202510000013323, de 10/12/2025)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de diciembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

#### 19. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

19.3. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre si se dispone de algún tipo de información prospectiva sobre la evolución de la llegada de migrantes a las islas en los próximos meses, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de diciembre de 2025. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. presidente del Gobierno de Canarias, don Fernando Clavijo, para su respuesta oral en pleno:

#### PREGUNTA

*¿Dispone el Gobierno de Canarias de algún tipo de información prospectiva sobre la evolución de la llegada de migrantes a las islas en los próximos meses?*

En Canarias, a 10 diciembre de 2025. El DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

**11L/PO/P-2384 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre pasos concretos que piensa dar el Gobierno en esta legislatura para avanzar en un régimen especial para El Hierro, con medidas fiscales, de empleo y de transporte adaptadas a su realidad socioeconómica, dirigida a la Presidencia del Gobierno**

(Registro de entrada núm. 202510000013326, de 10/12/2025)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de diciembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

19. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

19.5. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre pasos concretos que piensa dar el Gobierno en esta legislatura para avanzar en un régimen especial para El Hierro, con medidas fiscales, de empleo y de transporte adaptadas a su realidad socioeconómica, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de diciembre de 2025. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. presidente del Gobierno de Canarias, don Fernando Clavijo, para su respuesta oral en pleno:

#### PREGUNTA

*¿Qué pasos concretos piensa dar el Gobierno de Canarias en esta legislatura para avanzar en un régimen especial para la isla de El Hierro, con medidas fiscales, de empleo y de transporte adaptadas a su realidad socioeconómica?*

En Canarias, a 10 diciembre de 2025. El DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

**11L/PO/P-2351 Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Santana Martel, del GP Socialista Canario, sobre estado en el que se encuentra la aplicación de la disposición adicional duodécima de la Ley 2/2025, de 26 de junio, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad, la gestión eficiente y la calidad en el empleo público de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, a sí como para la protección de la infancia en el ámbito de los juegos de azar y apuestas, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad**

(Registro de entrada núm. 202510000012959, de 25/11/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 27 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

4.3. Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Santana Martel, del GP Socialista Canario, sobre estado en el que se encuentra la aplicación de la disposición adicional duodécima de la Ley 2/2025, de 26 de junio, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad, la gestión eficiente y la calidad en el empleo público de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, a sí como para la protección de la infancia en el ámbito de los juegos de azar y apuestas, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de diciembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Gustavo Adolfo Santana Martel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

**PREGUNTA**

*¿Cuál es el estado en el que se encuentra la aplicación de la disposición adicional duodécima de la Ley 2/2025, de 26 de junio, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad, la gestión eficiente y la calidad en el empleo público de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, a sí como para la protección de la infancia en el ámbito de los juegos de azar y apuestas?*

Canarias, a 25 de noviembre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gustavo Adolfo Santana Martel.

**11L/PO/P-2354 Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre inversiones hídricas que se financiarán con cargo a la disposición adicional sexagésima cuarta de la ley de presupuestos 2025, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas**

(Registro de entrada núm. 202510000013028, de 27/11/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de diciembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

3.3. Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre inversiones hídricas que se financiarán con cargo a la disposición adicional sexagésima cuarta de la ley de presupuestos 2025, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de diciembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Antonio Bergaz Villalba, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

#### PREGUNTA

*¿Qué inversiones hídricas se financiarán con cargo a la disposición adicional sexagésima cuarta de la ley de presupuestos 2025?*

Canarias, a 27 de noviembre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Antonio Bergaz Villalba.

**11L/PO/P-2355 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Jennifer María Curbelo Trujillo, del GP Popular, sobre estado de ejecución de la obra del proyecto constructivo colectores de saneamiento de Tamaimo, en Santiago del Teide, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas**

(Registro de entrada núm. 202510000013074, de 28/11/2025)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de diciembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.4. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Jennifer María Curbelo Trujillo, del GP Popular, sobre estado de ejecución de la obra del proyecto constructivo colectores de saneamiento de Tamaimo, en Santiago del Teide, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de diciembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Jennifer Curbelo Trujillo, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

#### PREGUNTA

*¿Cuál es el estado de ejecución de la obra del proyecto constructivo colectores de saneamiento de Tamaimo, en el término municipal de Santiago del Teide?*

En el Parlamento de Canarias, a 28 de noviembre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jennifer Curbelo Trujillo.

**11L/PO/P-2359 Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre estado de tramitación en el que se encuentran los planes generales supletorios que afectan a los municipios de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas**

(Registro de entrada núm. 202510000013092, de 1/12/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de diciembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

3.8. Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre estado de tramitación en el que se encuentran los planes generales supletorios que afectan a los municipios de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de diciembre de 2025. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Marcos Antonio Bergaz Villalba, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante PLENO.

**PREGUNTA**

*¿Cuál es el estado de tramitación en el que se encuentran los planes generales supletorios que afectan a los municipios de la isla de Lanzarote?*

Canarias, a 1 de diciembre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Antonio Bergaz Villalba.

**11L/PO/P-2367 Del Sr. diputado D. Jacob Anis Qadri Hijazo, del GP Popular, sobre si el Gobierno es el responsable de los retrasos en los traslados de menores migrantes no acompañados, tal y como ha declarado el ministro Ángel Víctor Torres, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias**

(Registro de entrada núm. 202510000013160, de 3/12/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de diciembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**FUERA DEL ORDEN DEL DÍA****15. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

15.7. Del Sr. diputado D. Jacob Anis Qadri Hijazo, del GP Popular, sobre si el Gobierno es el responsable de los retrasos en los traslados de menores migrantes no acompañados, tal y como ha declarado el ministro Ángel Víctor Torres, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de diciembre de 2025. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Jacob Anis Qadri Hijazo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

## PREGUNTA

*¿Es el Gobierno de Canarias el responsable de los retrasos en los traslados de menores migrantes no acompañados, tal y como ha declarado el ministro Ángel Víctor Torres?*

En el Parlamento de Canarias, a 3 de diciembre de 2025. El DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jacob Anis Qadri Hijazo.

**11L/PO/P-2368 Del Sr. diputado D. Jacob Anis Qadri Hijazo, del GP Popular, sobre si tiene activado algún protocolo de prevención y control para evitar la entrada a Canarias de la peste porcina africana que está afectando a Cataluña, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria**

(Registro de entrada núm. 202510000013161, de 3/12/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de diciembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

## 15. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

15.8. Del Sr. diputado D. Jacob Anis Qadri Hijazo, del GP Popular, sobre si tiene activado algún protocolo de prevención y control para evitar la entrada a Canarias de la peste porcina africana que está afectando a Cataluña, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de diciembre de 2025. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Jacob Anis Qadri Hijazo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

## PREGUNTA

*¿Tiene activado algún protocolo de prevención y control para evitar la entrada a Canarias de la peste porcina africana que está afectando a Cataluña?*

En el Parlamento de Canarias, a 3 de diciembre de 2025. El DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jacob Anis Qadri Hijazo.

**11L/PO/P-2369 De la Sra. diputada D.ª María Tamara Raya Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre acciones que se están llevando a cabo para mejorar la infraestructura y el servicio en el Hospital del Sur de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

(Registro de entrada núm. 202510000013174, de 3/12/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de diciembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

## 15. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

15.9. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Tamara Raya Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre acciones que se están llevando a cabo para mejorar la infraestructura y el servicio en el Hospital del Sur de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de diciembre de 2025. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

María Tamara Raya Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

## PREGUNTA

*¿Qué acciones se están llevando a cabo desde la Consejería de Sanidad para mejorar la infraestructura y el servicio en el Hospital del Sur de Tenerife?*

Canarias, a 3 de diciembre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Tamara Raya Rodríguez.

**11L/PO/P-2372- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Alicia Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre si le consta que existe algún expediente de protección por su valor artístico o histórico sobre la cruz ubicada en la plaza de Las Palmas, en Arrecife, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura**

(Registro de entrada núm. 202510000013185, de 3/12/2025)

## Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de diciembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

## 15. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

15.12. - De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Alicia Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre si le consta que existe algún expediente de protección por su valor artístico o histórico sobre la cruz ubicada en la plaza de Las Palmas, en Arrecife, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de diciembre de 2025. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Alicia Pérez Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

## PREGUNTA

*¿Le consta que existe algún expediente de protección por su valor artístico o histórico sobre la cruz ubicada en la plaza de Las Palmas, en Arrecife?*

Canarias, a 3 de diciembre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Alicia Pérez Hernández.

**11L/PO/P-2380 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre líneas de trabajo que se están llevando a cabo para apoyar al sector comercial, empresarial y autónomos en las islas no capitalinas, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos**

(Registro de entrada núm. 202510000013309, de 10/12/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de diciembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

**19. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

19.1. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre líneas de trabajo que se están llevando a cabo para apoyar al sector comercial, empresarial y autónomos en las islas no capitalinas, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de diciembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. vicepresidente y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

## PREGUNTA

*¿Qué líneas de trabajo se están llevando a cabo para apoyar al sector comercial, empresarial y autónomos en las islas no capitalinas?*

En el Parlamento de Canarias, a 10 de diciembre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

**11L/PO/P-2330 Del Sr. diputado D. José Javier Pérez Llamas, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas que se van a adoptar para garantizar que el Gobierno de España cumpla con los acuerdos adoptados en la Comisión Mixta celebrada en La Palma el pasado 17 de octubre, dirigida al Gobierno: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa**

(Publicación: BOPC núm. 379, de 24/11/2025)

(Registro de entrada núm. 202510000013112, de 1/12/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de diciembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

3.10. Del Sr. diputado D. José Javier Pérez Llamas, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas que se van a adoptar para garantizar que el Gobierno de España cumpla con los acuerdos adoptados en la Comisión Mixta celebrada en La Palma el pasado 17 de octubre, dirigida al Gobierno: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito del autor de la iniciativa por el que se rectifica el texto de la misma, de conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Acceder a lo solicitado y tramitar la iniciativa con el siguiente título:

**- Del Sr. diputado D. José Javier Pérez Llamas, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas que se van a adoptar para garantizar que el Gobierno de España cumpla con los acuerdos adoptados en la Comisión Mixta celebrada en La Palma el pasado 17 de octubre, dirigida al Gobierno.**

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de diciembre de 2025. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### RETIRADA

**11L/PO/P-2286 De la Sra. diputada D.ª Sonssoles Martín Jiménez, del GP Popular, sobre qué va a ocurrir con el personal técnico y auxiliar educativo de las aulas de primer ciclo de Educación Infantil a partir de enero de 2026 una vez que finalicen los fondos europeos Next Generation, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa**

(Registro de entrada núm. 202510000012944, de 24/11/2025)

(Publicación: BOPC núm. 348, de 4/11/2025)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 27 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.4. De la Sra. diputada D.ª Sonssoles Martín Jiménez, del GP Popular, sobre qué va a ocurrir con el personal técnico y auxiliar educativo de las aulas de primer ciclo de Educación Infantil a partir de enero de 2026 una vez que finalicen los fondos europeos Next Generation, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de diciembre de 2025. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

#### EN TRÁMITE

**11L/PO/C-6313 Del Sr. diputado D. Manuel Fumero García, del GP Socialista Canario, sobre medidas de apoyo previstas para 2026 con el fin de paliar los efectos de la sequía que ha afectado gravemente al agro canario, especialmente a los productores de papas, viña, olivos y frutales de hueso, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria**

(Registro de entrada núm. 202510000012973, de 25/11/2025)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de diciembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.1. Del Sr. diputado D. Manuel Fumero García, del GP Socialista Canario, sobre medidas de apoyo previstas para 2026 con el fin de paliar los efectos de la sequía que ha afectado gravemente al agro canario, especialmente a los productores de papas, viña, olivos y frutales de hueso, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de diciembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Fumero García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

#### PREGUNTA

*¿Qué medidas de apoyo prevé la Consejería de Agricultura para el año 2026 con el fin de paliar los efectos de la sequía que ha afectado gravemente al agro canario, especialmente a los productores de papas, viña, olivos y frutales de hueso?*

Canarias, a 25 de noviembre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Fumero García.

**11L/PO/C-6314 Del Sr. diputado D. Manuel Fumero García, del GP Socialista Canario, sobre medidas que se prevé incorporar en las ayudas a las estructuras agrarias para incluir el uso de drones en los tratamientos fitosanitarios y actualizar los Becus conforme a los precios actuales de mercado, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria**

(Registro de entrada núm. 202510000012974, de 25/11/2025)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de diciembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.2. Del Sr. diputado D. Manuel Fumero García, del GP Socialista Canario, sobre medidas que se prevé incorporar en las ayudas a las estructuras agrarias para incluir el uso de drones en los tratamientos fitosanitarios y actualizar los Becus conforme a los precios actuales de mercado, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de diciembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Fumero García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

## PREGUNTA

*¿Qué medidas prevé su consejería incorporar en las ayudas a las estructuras agrarias para incluir el uso de drones en los tratamientos fitosanitarios y actualizar los BECU conforme a los precios actuales de mercado?*

Canarias, a 25 de noviembre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Fumero García.

**11L/PO/C-6315 Del Sr. diputado D. Manuel Fumero García, del GP Socialista Canario, sobre Razones que justifican que no se haya iniciado un estudio para valorar la posibilidad de que los ingresos derivados de la actividad agraria de los jubilados, o de quienes la ejercen como segunda actividad económica, no computen en su declaración de renta, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria**

(Registro de entrada núm. 202510000012975, de 25/11/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de diciembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.3. Del Sr. diputado D. Manuel Fumero García, del GP Socialista Canario, sobre Razones que justifican que no se haya iniciado un estudio para valorar la posibilidad de que los ingresos derivados de la actividad agraria de los jubilados, o de quienes la ejercen como segunda actividad económica, no computen en su declaración de renta, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de diciembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023*, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Fumero García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

## PREGUNTA

*¿Qué razones justifican que su consejería no haya iniciado un estudio para valorar la posibilidad de que los ingresos derivados de la actividad agraria de los jubilados, o de quienes la ejercen como segunda actividad económica, no computen en su declaración de renta?*

Canarias, a 25 de noviembre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Fumero García.

**11L/PO/C-6316 Del Sr. diputado D. José Javier Pérez Llamas, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas previstas para financiar la mejora de los mercados tradicionales de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos**

(Registro de entrada núm. 202510000012976, de 25/11/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de diciembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.4. Del Sr. diputado D. José Javier Pérez Llamas, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas previstas para financiar la mejora de los mercados tradicionales de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de diciembre de 2025. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Javier Pérez Llamas diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿Qué medidas hay previstas para financiar la mejora de los mercados tradicionales de Canarias?*

En Canarias, a 26 de noviembre de 2025. El DIPUTADO DEL GRUPO NACIONALISTA CANARIO (CCa), José Javier Pérez Llamas.

**11L/PO/C-6320 Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre si se tiene previsto una reforma o ampliación del centro de salud de Valsequillo, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

(Registro de entrada núm. 202510000013026, de 27/11/2025)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de diciembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.6. Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre si se tiene previsto una reforma o ampliación del centro de salud de Valsequillo, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de diciembre de 2025. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Yone Xarach Caraballo Medina, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad:

#### PREGUNTA

*¿Tiene prevista su consejería una reforma o ampliación del Centro de Salud de Valsequillo?*

En Canarias a 26 de noviembre de 2025. El DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Yone Xarach Caraballo Medina.

**11L/PO/C-6321 Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre propuestas remitidas a la Unión Europea para fomentar las conexiones marítimas y aéreas, o para acceder a fondos de conectividad que garanticen la cohesión territorial europea, teniendo en cuenta las limitaciones derivadas de la insularidad, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea**

(Registro de entrada núm. 202510000013029, de 27/11/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de diciembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

4.7. Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre propuestas remitidas a la Unión Europea para fomentar las conexiones marítimas y aéreas, o para acceder a fondos de conectividad que garanticen la cohesión territorial europea, teniendo en cuenta las limitaciones derivadas de la insularidad, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de diciembre de 2025. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Jorge Tomás González Cabrera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

**PREGUNTA**

*¿Qué propuestas ha remitido Canarias a la Unión Europea para fomentar las conexiones marítimas y aéreas, o para acceder a fondos de conectividad que garanticen la cohesión territorial europea, teniendo en cuenta las limitaciones derivadas de la insularidad?*

Canarias, a 27 de noviembre de 2025. El DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jorge Tomás González Cabrera.

**11L/PO/C-6323 Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre impacto que tendrá para La Palma la prórroga del Convenio de Carreteras hasta el año 2030, y volumen de inversión que se encuentra garantizado de forma específica para los proyectos viarios previstos en dicho territorio, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad**

(Registro de entrada núm. 202510000013042, de 4/12/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de diciembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

4.9. Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre impacto que tendrá para La Palma la prórroga del Convenio de Carreteras hasta el año 2030, y volumen de inversión que se encuentra garantizado de forma específica para los proyectos viarios previstos en dicho territorio, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de diciembre de 2025. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Tomás González Cabrera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

#### PREGUNTA

*¿Cuál es el impacto que tendrá para la isla de La Palma la prórroga del Convenio de Carreteras hasta el año 2030, y qué volumen de inversión se encuentra garantizado de forma específica para los proyectos viarios previstos en dicho territorio?*

En Canarias, a 27 de noviembre de 2025. El DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jorge Tomás González Cabrera.

**11L/PO/C-6324 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones que se están desarrollando para acercar a la juventud canaria a la cultura, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura**

(Registro de entrada núm. 202510000013048, de 27/11/2025)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de diciembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.10. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones que se están desarrollando para acercar a la juventud canaria a la cultura, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de diciembre de 2025. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Cristina Calero García, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura para su tramitación ante la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿Qué acciones está desarrollando para acercar a la juventud canaria a la cultura?*

En Canarias, a 27 de noviembre de 2025. LA DIPUTADA, Cristina Calero García.

**11L/PO/C-6325 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Sonsoles Martín Jiménez, del GP Popular, sobre valoración del funcionamiento del equipo Alisios, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes**

(Registro de entrada núm. 202510000013075, de 28/11/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de diciembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

4.11. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Sonsoles Martín Jiménez, del GP Popular, sobre valoración del funcionamiento del equipo Alisios, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de diciembre de 2025. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Sonsoles Martín Jiménez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes:

**PREGUNTA**

*¿Cuál es su valoración sobre el funcionamiento del equipo Alisios?*

En el Parlamento de Canarias, a 28 de noviembre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Sonsoles Martín Jiménez.

**11L/PO/C-6326 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Sonsoles Martín Jiménez, del GP Popular, sobre valoración de las necesidades del alumnado de altas capacidades, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes**

(Registro de entrada núm. 202510000013076, de 28/11/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de diciembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

4.12. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Sonsoles Martín Jiménez, del GP Popular, sobre valoración de las necesidades del alumnado de altas capacidades, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de diciembre de 2025. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Sonsoles Martín Jiménez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes:

## PREGUNTA

*¿Cuál es su valoración sobre las necesidades del alumnado de altas capacidades?*

En el Parlamento de Canarias, a 28 de noviembre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Sonsoles Martín Jiménez.

**11L/PO/C-6327 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Sonsoles Martín Jiménez, del GP Popular, sobre medidas que se están adoptando con respecto a los casos de bullying que se están dando fuera de los centros escolares, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes**

(Registro de entrada núm. 202510000013077, de 28/11/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de diciembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.13. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Sonsoles Martín Jiménez, del GP Popular, sobre medidas que se están adoptando con respecto a los casos de bullying que se están dando fuera de los centros escolares, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de diciembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Sonsoles Martín Jiménez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes:

## PREGUNTA

*¿Qué medidas está adoptando su consejería con respecto a los casos de bullying que se están dando en Canarias fuera de los centros escolares?*

En el Parlamento de Canarias, a 28 de noviembre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Sonsoles Martín Jiménez.

**11L/PO/C-6328 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre acciones que se están desarrollando para fortalecer la colaboración entre centros de investigación, empresas innovadoras y el Parque Tecnológico de Fuerteventura, con el fin de consolidar la isla como nodo de desarrollo científico y tecnológico en el Atlántico, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura**

(Registro de entrada núm. 202510000013081, de 28/11/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de diciembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.14. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre acciones que se están desarrollando para fortalecer la colaboración entre centros de investigación, empresas innovadoras y el Parque Tecnológico de Fuerteventura, con el fin de consolidar la isla como nodo de desarrollo científico y tecnológico en el Atlántico, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de diciembre de 2025. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

María Saavedra Hierro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura:

#### PREGUNTA

*¿Qué acciones está desarrollando su consejería para fortalecer la colaboración entre centros de investigación, empresas innovadoras y el Parque Tecnológico de Fuerteventura, con el fin de consolidar la isla como nodo de desarrollo científico y tecnológico en el Atlántico?*

En el Parlamento de Canarias, a 28 de noviembre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Saavedra Hierro.

**11L/PO/C-6330 Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre impacto para La Palma de la prórroga del Convenio de Carreteras hasta el año 2030, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad**

(Registro de entrada núm. 202510000013094, de 1/12/2025)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de diciembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.16. Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre impacto para La Palma de la prórroga del Convenio de Carreteras hasta el año 2030, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de diciembre de 2025. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Tomás González Cabrera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

## PREGUNTA

*¿Cuál es el impacto que tendrá para la isla de La Palma la prórroga del Convenio de Carreteras hasta el año 2030?*

Canarias, a 27 de noviembre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jorge Tomás González Cabrera.

**11L/PO/C-6331 Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre volumen de inversión garantizado de forma específica para los proyectos viarios previstos en el Convenio de Carreteras hasta el año 2030, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad**

(Registro de entrada núm. 202510000013095, de 1/12/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de diciembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

4.17. Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre volumen de inversión garantizado de forma específica para los proyectos viarios previstos en el Convenio de Carreteras hasta el año 2030, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de diciembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Tomás González Cabrera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

## PREGUNTA

*¿Qué volumen de inversión se encuentra garantizado de forma específica para los proyectos viarios previstos en el Convenio de Carreteras hasta el año 2030?*

Canarias, a 1 de diciembre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jorge Tomás González Cabrera.

**11L/PO/C-6332 Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la reciente declaración de impacto ambiental otorgada al proyecto de duplicación de la LZ-40, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía**

(Registro de entrada núm. 202510000013096, de 1/12/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de diciembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.18. Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la reciente declaración de impacto ambiental otorgada al proyecto de duplicación de la LZ-40, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de diciembre de 2025. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Antonio Bergaz Villalba, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

#### PREGUNTA

*¿Qué valoración hace de la reciente declaración de impacto ambiental otorgada al proyecto de duplicación de la LZ-40?*

Canarias, a 1 de diciembre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Antonio Bergaz Villalba.

**11L/PO/C-6334 Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración de las deficiencias detectadas en el servicio de traslado sanitario no urgente en La Palma y su impacto en la atención a la ciudadanía, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

(Registro de entrada núm. 202510000013120, de 1/12/2025)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de diciembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.20. Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración de las deficiencias detectadas en el servicio de traslado sanitario no urgente en La Palma y su impacto en la atención a la ciudadanía, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de diciembre de 2025. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Yone Xarach Caraballo Medina, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad:

## PREGUNTA

*¿Cuál es su valoración sobre las deficiencias detectadas en el servicio de traslado sanitario no urgente en la isla de La Palma y su impacto en la atención a la ciudadanía?*

En Canarias a 1 de diciembre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Yone Xarach Caraballo Medina.

**11L/PO/C-6335 Del Sr. diputado D. Jacob Anis Qadri Hijazo, del GP Popular, sobre medidas y líneas de actuación que se están desarrollando para reducir las cifras de casos de VIH diagnosticados y mejorar la prevención y el diagnóstico precoz en el archipiélago, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

(Registro de entrada núm. 202510000013129, de 2/12/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de diciembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

4.21. Del Sr. diputado D. Jacob Anis Qadri Hijazo, del GP Popular, sobre medidas y líneas de actuación que se están desarrollando para reducir las cifras de casos de VIH diagnosticados y mejorar la prevención y el diagnóstico precoz en el archipiélago, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de diciembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Jacob Anis Qadri Hijazo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

## PREGUNTA

*¿Qué medidas y líneas de actuación está desarrollando actualmente la Consejería de Sanidad para reducir las cifras de casos de VIH diagnosticados y mejorar la prevención y el diagnóstico precoz en el archipiélago, teniendo en cuenta que Canarias se sitúa como la quinta comunidad autónoma de España con mayor número de diagnósticos de VIH?*

En el Parlamento de Canarias, a 2 de diciembre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jacob Anis Qadri Hijazo.

**11L/PO/C-6336 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre estado en el que se encuentran las prospecciones de la filoxera previstas en las islas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria**

(Registro de entrada núm. 202510000013130, de 1/12/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de diciembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

4.22. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre estado en el que se encuentran las prospecciones de la filoxera previstas en las islas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de diciembre de 2025. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca:

#### PREGUNTA

*¿En qué estado se encuentran las prospecciones de la filoxera previstas en las islas?*

En el Parlamento de Canarias, a 2 de diciembre de 2025. El DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

**11L/PO/C-6337 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre opinión que le merece que el llamado decreto canario destine 20 millones de euros a la reubicación y/o al desmantelamiento de las plantas de producción de energía eléctrica que utilizan fuentes fósiles en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía**

(Registro de entrada núm. 202510000013134, de 1/12/2025)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de diciembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.23. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre opinión que le merece que el llamado decreto canario destine 20 millones de euros a la reubicación y/o al desmantelamiento de las plantas de producción de energía eléctrica que utilizan fuentes fósiles en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica. Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de diciembre de 2025. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicasio Galván Sasía, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía para su respuesta oral ante la Comisión de Transición Ecológica.

#### PREGUNTA

*¿Qué opinión le merece que el llamado decreto canario destine 20 millones de euros a la reubicación y/o el desmantelamiento de las plantas de producción de energía eléctrica que utilizan fuentes fósiles en Canarias?*

En el Parlamento de Canarias, a 2 de diciembre de 2025. El diputado del Grupo Parlamentario VOX, Nicasio Galván Sasía.

**11L/PO/C-6340 Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre estado en el que se encuentra el proyecto Canarias en 15 minutos, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas**

(Registro de entrada núm. 202510000013200, de 4/12/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de diciembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

5.3. Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre estado en el que se encuentra el proyecto Canarias en 15 minutos, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de diciembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Manuel Jesús Abrante Brito, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

**PREGUNTA**

*¿En qué estado se encuentra el proyecto “Canarias en 15 minutos”?*

Canarias, a 4 de diciembre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Jesús Abrante Brito.

**11L/PO/C-6342 Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre situación de la unidad de salud mental infantil del Hospital Universitario de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

(Registro de entrada núm. 202510000013287, de 9/12/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de diciembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

3.1. Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre situación de la unidad de salud mental infantil del Hospital Universitario de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de diciembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Tomás González Cabrera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

### PREGUNTA

*¿Cuál es la situación en la que se encuentra la unidad de salud mental infantil del Hospital Universitario de La Palma?*

Canarias, a 9 de diciembre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jorge Tomás González Cabrera.

#### RETIRADA

**11L/PO/C-6266 Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si se ha avanzado en el desarrollo de una estrategia en el marco de la Unión Europea que consolide a Canarias como punto estratégico de conexión entre África, Europa y el centro y sur del continente americano, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa**

(Registro de entrada núm. 202510000013184, de 3/12/2025)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de diciembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.5. Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si se ha avanzado en el desarrollo de una estrategia en el marco de la Unión Europea que consolide a Canarias como punto estratégico de conexión entre África, Europa y el centro y sur del continente americano, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de diciembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023*, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

## PREGUNTA ORAL EN COMISIÓN A RTVC

#### EN TRÁMITE

**11L/PO/C-6338 De la Sra. diputada D.ª Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre cambios introducidos recientemente en materia laboral en la RTVC, dirigida al Sr. administrador general de RTVC**

(Registro de entrada núm. 202510000013162, de 3/12/2025)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de diciembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.1. De la Sra. diputada D.ª Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre cambios introducidos recientemente en materia laboral en la RTVC, dirigida al Sr. administrador general de RTVC

De conformidad con lo establecido en el artículo 203.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al ente público de Radiotelevisión Canaria, al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de diciembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Nira Fierro Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 201 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al administrador general de Radiotelevisión Canaria para su respuesta oral ante comisión.

#### PREGUNTA

*¿Qué cambios se han introducido recientemente en materia laboral en la RTVC?*

Canarias, 3 de diciembre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nira Fierro Díaz.

